



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO

RECTORADO

RESOLUCIÓN N° 1116 - 2017 - R
Lambayeque, Setiembre 27 del 2017

VISTO:

El Expediente N° 3889-2017-SG-UNPRG, presentado por la Dirección de Políticas y Programas de CTel – CONCYTEC, sobre participación en evento académico;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Oficio N° 190-2017-CONCYTEC-DPP, contenido en la parte visto de la presente resolución, el Director de Políticas y Programas de Ctel del Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica – CONCYTEC, como organismo rector del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica – SINACYT, viene desarrollando la formulación del Programa Nacional Transversal de Ciencia y Tecnología de Recursos Hídricos, teniendo como propósito definir, implementar y gestionar las líneas de acción prioritarias de Ciencia y Tecnología de Recursos Hídricos de acuerdo a las necesidades prioritarias del país, y en este marco ha programado el Taller Macroregional Norte: "Identificación de Problemas, áreas temáticas y líneas de investigación prioritarias en recursos hídricos", a desarrollarse en la ciudad de Trujillo, el 18 de octubre del año en curso, contando con la participación de representantes de las Regiones de La Libertad, Tumbes, Lambayeque, Cajamarca, Piura y Ancash; asimismo, el CONCYTEC, financiará los gastos de pasajes y alimentación;

Que, el Director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ingeniería Agrícola, a través del Oficio N° 051-2017-UIIA-FIA, informa que el representante de esta Facultad, para participar en el evento indicado, es el Ing.M.Sc. Jorge Segundo Cumpa Reyes, a cargo de la ponencia: "Áreas prioritarias y líneas de investigación prioritarias en Recursos Hídricos para la Región Lambayeque";

Que, con Oficio N° 384-2017-VRINV, el Vicerrector de Investigación, eleva con opinión favorable el expediente en referencia y solicita la emisión del acto resolutivo que otorgue el permiso al Ing. M.Sc. Jorge Segundo Cumpa Reyes, a fin de que participe en el evento académico referido, como Representante de la Facultad de Ingeniería Agrícola – UNPRG;

Que, es política institucional de la Universidad brindar al personal docente, administrativo y alumnado, el apoyo necesario en la asistencia a eventos que fortalezcan las gestiones de las líneas de acción prioritarias de Ciencia y Tecnología de Recursos Hídricos en nuestro país;

En uso de las atribuciones que le confieren al Rector, el Art. 62° de la Ley Universitaria 30220 y el Art. 40° del Estatuto de la Universidad;

SE RESUELVE:

1°. **AUTORIZAR**, el viaje en comisión de servicio, del Ing. M.Sc. **JORGE SEGUNDO CUMPA REYES**, docente nombrado, quien participará en calidad de **Representante de la Facultad de Ingeniería Agrícola** de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, en el **Taller Macroregional Norte: "Identificación de Problemas, áreas temáticas y líneas de investigación prioritarias en recursos hídricos"**, organizado por la **Dirección de Políticas y Programas de Ctel del Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica – CONCYTEC**, donde disertará la ponencia: **"Áreas prioritarias y líneas de investigación prioritarias en Recursos Hídricos para la Región Lambayeque"**; a desarrollarse en la ciudad de Trujillo, el 18 de octubre del año en curso.

2° Dar a conocer la presente Resolución a Vicerrector Académico, Interesado, Facultad de Ingeniería Agrícola, Oficina General Recursos Humanos, Órgano Control Institucional, Oficina General de Imagen Institucional y Relaciones Públicas y demás instancias respectivas.



M.Sc. MANUEL AUGENCIO SANDOVAL RODRÍGUEZ
Secretario General

iccr

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Dr. JORGE AURELIO OLIVA NÚÑEZ
Rector